

INFORME SECRETARIAL. San Pelayo, Córdoba. 29 de abril de 2021. Señor juez, con el presente me permito dar cuenta a usted, del anterior memorial presentado por el señor HUGO FERNEY ECHEVERRY SERNA, obrando en su condición de demandante en el presente asunto. PROVEA.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO
Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo, Córdoba, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: HUGO FERNEY ECHEVERRY SERNA C.C. 70.107.150
DEMANDADO: JOSE ANTONIO ZAPA PRETEL C.C. No. 6.864.309
RADICACIÓN N° 23-686-40-89-001-2018-00369-00

Procede el despacho a resolver el memorial poder presentado por el señor HUGO FERNEY ECHEVERRY SERNA, manifestando que revoca a su apoderado abogado LUIS FERNANDO OLIVERA LÓPEZ, la facultad de recibir toda vez que ha sido renuente en contestar sus llamadas y no se ha comunicado con él desde hace más de un año; teniendo en cuenta lo anterior, el despacho accederá a los solicitado por el memorialista y procederá a revocar la facultad de recibir al apoderado judicial abogado LUIS FERNANDO OLIVERA LÓPEZ.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

REVOCAR la facultad de recibir en el presente asunto al abogado LUIS FERNANDO OLIVERA LÓPEZ, como apoderado judicial del señor HUGO FERNEY ECHEVERRY SERNA, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONARDO PERDOMO ROSSO
JUEZ (E)

Firmado Por:

JOSE LEONARDO PERDOMO ROSSO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAN PELAYO-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ab11c255c6b8bbd1cb3a61039fc0c94020a1e3708c5ffafb4abd1f97c95753**
Documento generado en 29/04/2021 09:10:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>